

CIRCULAR N.º	18-25
FECHA	18/06/25
ASUNTO	Campeonato Aragón Trail Corto 2025

Información relativa al Campeonato de Aragón Trail Corto (Distancia 13K +304D)

XIX DESÉRTICA OLIVERA BELCHITE (ZARAGOZA) 28/06/2025

- Participantes:** los atletas que pueden participar en el Campeonato de Aragón son aquellos con licencia FAA en la presente temporada (2025):
 - ARP (Aragón Plus que da acceso a Trail)
 - TARA (Licencia de Corredor Nacional)
 - TARA-T (Licencia de Corredor Autonómica)
- Inscripciones:** a través de la web del organizador (www.deserticaoliverabelchite.com).
- Club:** será obligatorio participar con el equipaje del club, así mismo en el momento de la inscripción el nombre del club deberá indicarse correctamente.
- Cámara de llamadas:** los atletas deberán pasar este control de acceso entre 10 y 5 minutos antes del comienzo de cada prueba.
- Dorsal:** se entregará conforme a la normativa establecida por el organizador.
- Aceptación normativa:** la inscripción en este campeonato supone la aceptación del presente reglamento.
- Categorías a disputar:** S18 (08/09) // S20 (06/07) // S23 (03/04/05) // ABSOLUTA (TODAS) // MÁSTER:

HOMBRES	MUJERES
M-35 de 35 a 39 años	W-35 de 35 a 39 años
M-40 de 40 a 44 años	W-40 de 40 a 44 años
M-45 de 45 a 49 años	W-45 de 45 a 49 años

M-50 de 50 a 54 años	W-50 de 50 a 54 años
M-55 de 55 a 59 años	W-55 de 55 a 59 años
M-60 de 60 a 64 años	W-60 de 60 a 64 años
Y así sucesivamente de 5 en 5 años.	

Premiación: se entregará medalla a cada uno de los tres primeros/as atletas clasificados/as en el Campeonato.

Aquellos deportistas que lograron quedar en las tres primeras posiciones del Campeonato de Aragón de Trail de 2024 en categoría Absoluta (tanto corto como largo), pueden tramitar su inscripción **GRATUITA** remitiendo un mail a faa@federacionaragonesadeatletismo.com hasta el domingo 22 de junio de 202

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Zaragoza a 18 de junio de 2025

Presidente FAA

Cesar Larrosa

Secretario JG

Víctor Conchillo